

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUPLEMENTO DE 24 PÁGINAS  
Decretos y Resoluciones

## Decretos

### DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DECRETO 109

La Plata, 13 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2200-3479/16, la Ley N° 14.853, el Decreto N° 50/15b y modificatorios Decretos N° 1.271/16 y 1.272/16, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Provincia de Buenos Aires establece que el despacho de los negocios administrativos de la Provincia estará a cargo de dos o más Ministros Secretarios, y una ley especial deslindará los ramos y las funciones adscriptas al despacho de cada uno de los ministerios;

Que la Ley N° 14.853 determina que el Poder Ejecutivo es asistido en sus funciones por los Ministros Secretarios, que tendrán a su cargo el despacho de los asuntos de su competencia establecidos en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en la citada Ley;

Que asimismo prevé la potestad del Poder Ejecutivo de establecer las estructuras orgánico- funcionales necesarias para el desarrollo de las competencias de cada Ministerio y demás organismos en ella presentes;

Que el artículo 20 de la citada Ley, establece las funciones del Ministerio de Gobierno, determinando sus atribuciones y responsabilidades particulares;

Que a esos fines se torna necesario efectuar la modificación de la estructura orgánico funcional aprobada para el Ministerio de Gobierno por el Decreto N° 50/15B y sus modificatorios N° 1.271/16 y N° 1.272/16, de conformidad con las exigencias de las respectivas áreas de su competencia.

Que asimismo a efectos de no entorpecer los trámites vinculados con la liquidación y pago de haberes, medio aguinaldo y cualquier otra erogación correspondiente al ejercicio 2016, la atención de las erogaciones correspondientes a las unidades orgánicas transferidas por el presente acto, se efectuará con cargo al presupuesto de origen;

Que las exigencias del devenir diario, aunado a la proximidad del cierre del presente ejercicio fiscal impiden acudir a los mecanismos propios para la reasignación de partidas presupuestarias;

Que han tomado la intervención de su competencia la Subsecretaría de Capital Humano y de la Dirección Provincial de Presupuesto Público, ambas dependientes del Ministerio de Economía.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar a partir del día 6 de diciembre de 2016 la estructura orgánico funcional del Ministerio de Gobierno hasta el nivel de Dirección, de acuerdo al organigrama y acciones que como Anexos 1 y 2, forman parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°. Determinar para la estructura organizativa aprobada en el artículo precedente los siguientes cargos: UN (1) Subsecretario de Reforma Política; UN (1) Subsecretario de Coordinación Gubernamental; UN (1) Subsecretario de Gobierno y Asuntos Municipales; UN (1) Subsecretario de Asuntos Parlamentarios y Metropolitanos; UN (1) Subsecretario de Asuntos Interjurisdiccionales; UN (1) Subsecretario de Innovación y Experiencia Ciudadana; UN (1) Subsecretario de Casas de la Provincia; UN (1) Director General de Administración; UN (1) Director Provincial de Gestión de la Unidad Ministro; UN (1) Director Provincial de Reforma Política; UN (1) Director Provincial Electoral; UN (1) Director Provincial de Escuela de Gobierno; UN (1) Director Provincial de Información y Estadística Electoral; UN (1) Director Provincial de Política y Seguridad Vial; UN (1) Director Provincial del Registro de las Personas; UN (1) Director Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial; UN (1) Director Provincial de Enlace con los Honorables Concejos Deliberantes; UN (1) Director Provincial de Asuntos de Gobierno; UN (1) Director Provincial de Programación y Gestión Municipal; UN (1) Director Provincial de Subsidios y Subvenciones; UN (1) Director Provincial de Consorcios de Gestión y Desarrollo Ley N° 13.580; UN (1) Director Provincial de Relaciones Parlamentarias; UN (1) Director Provincial de Políticas Públicas Metropolitanas; UN (1) Director Provincial de Relaciones Institucionales; UN (1) Director Provincial de Coordinación Interjurisdiccional; UN (1) Director Provincial de Política Demográfica, Migración e Inmigración; UN (1) Director Provincial de Innovación Ciudadana; UN (1) Director Provincial de Gobierno Digital; UN (1)

ANEXO 5

## Cambios de Denominación

Denominación dada mediante Decreto N° 1.271/16 y modificatorios	Nueva Denominación
Delegación de Personal	Delegación de la Dirección Provincial de Administración de Capital Humano
Dirección de Trámites Digitales	Dirección de Servicios Digitales al Ciudadano

**NOTA:** El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
DECRETO 1.905**

La Plata, 5 de diciembre de 2016.  
Expediente N° 22400-25208/14

Asignación de la especialidad "Chofer" y el régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor al agente Cristian Andrés Gambone, a partir de la fecha de notificación a partir de la fecha de notificación del pertinente acto administrativo, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
DECRETO 1.906**

La Plata, 5 de diciembre de 2016  
Expediente N° 21500-2283/16

Designación de Vanesa Viviana Gioia, en un cargo de Personal de Gabinete del Señor Ministro de Trabajo.

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
DECRETO 1.908**

La Plata, 5 de diciembre de 2016.  
Expediente N° 22400-34789/16

Limitación del pase a prestar servicios, en carácter de comisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, del agente José Félix Sancha De Diego, a partir del 10 de diciembre de 2015, otorgado oportunamente mediante Decreto N° 1.488/11, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96).

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 149**

La Plata, 2 de marzo de 2017.  
Expediente N° 25000-219/17

Se designa en la Secretaría de Comunicación a María José Presa.

**DECRETO 150**

La Plata, 2 de marzo de 2017.  
Expediente N° 25000-175/16

Se designa en la Secretaría de Comunicación a Mariano Alejandro Cardenuto.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DECRETO 151**

La Plata, 2 de marzo de 2017.  
Expediente N° 2413-701/17

María Virginia Laino y otros. Designación de Funcionarios.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO  
DECRETO 152**

La Plata, 2 de marzo de 2017.  
Expediente N° 2200-3428/16

Designar funcionarios en la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales y en la Subsecretaría de Innovación y Experiencia Ciudadana, William Boyd y Marcelo Patricio Funes.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 153**

La Plata, 2 de marzo de 2017.  
Expediente N° 2990-107/15

Se propicia la designación de Matías Miguel Zaugg Nadur y otros.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 154**

La Plata, 2 de marzo de 2017.  
Expediente N° 2100-7631/16

Limitación de la designación al cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Gestión y Logística, de Alejandro Oscar Irureta (DNI. N° 16.056.017-clase 1962) y su designación en el cargo de Director del Centro Administrativo Gubernamental de la Dirección Provincial de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Gestión y Logística, a partir del 21 de noviembre de 2016.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
DECRETO 156**

La Plata, 2 de marzo de 2017.  
Expediente N° 21200-97895/16

Designación de Cora María Barreto Peltzer en el cargo de Escribano Adscripto Director de la Escribanía General de Gobierno, a partir del 27 de octubre de 2016, y la aceptación de la renuncia a dicho cargo de Martín Francisco Berterretche, a partir del 26 de octubre de 2016.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 158**

La Plata, 2 de marzo de 2017.  
Expediente N° 2900-26025/16 y agregado

Aceptar la renuncia de Cristian Gabriel Mey y otros.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
DECRETO 1.903**

La Plata, 5 de diciembre de 2016.  
Expediente N° 21500-2284/16

Designación de Marcos Andrés Nielsen en un cargo de Personal de Gabinete del Señor Ministro de Trabajo.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DECRETO 135**

La Plata, 16 de febrero de 2017.  
Expediente N° 2305-3121/17

Delegación de facultades artículo 21 bis – Ley 14.879.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 145**

La Plata, 1 de marzo de 2017.  
Expediente N° 27000-128/17

Designación de funcionarios – Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
DECRETO 146**

La Plata, 2 de marzo de 2017.  
Expediente N° 21100-483.079/16

Designación Sancho Eiras Raúl Alejandro.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 147**

La Plata, 2 de marzo de 2017.  
Expediente N° 2113-1363/17

Aceptar en Asesoría General de Gobierno, a partir del 31 de enero de 2017, la renuncia de Xavier Renán Areses, al cargo de Responsable de la Coordinación General de Gestión, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) Ley N° 10.430 (T.O: Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

**DECRETO 148**

La Plata, 2 de marzo de 2017.  
Expediente N° 24000-1192/16

Renuncia de los Sres. Funes Marcelo Patricio y Mahmoud Alejandro Enrique a sus respectivos cargos.